



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 024

Fecha: 22/04/2021

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	AUTO
171743112001 2020 00131 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SANDRA LILIANA GARCÍA CARDONA	OLGA LUCIA SÁNCHEZ ARANGO	AUTO COMISIONA PARA SECUESTRO	21/04/2021	VER
171743112001 2020 00149 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FRANCISCO JAVIER OSORIO JARAMILLO	EDISON FABIAN MARTINEZ OSORIO	AUTO COMISIONA PARA SECUESTRO	21/04/2021	VER
171743112001 2020 00151 00	VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO	JORGE HERNÁN CORRALES VILLEGAS	LUZ MARINA MOSQUERA VARGAS	AUTO ADMITE DEMANDA	21/04/2021	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ

SECRETARIO